

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: OCTUBRE DE 2025

MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE identificada con la cedula de ciudadanía N°. 52.934.653 DE BOGOTA

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE
(\$4.250.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

UNIDAD: CENAC PERSONAL

RUBRO: (02-02-02-008-003-09) HASTA SEXTO NIVEL

NUMERO CDP: 1025 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025

NUMERO CRP: 1625 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4790

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 008-CENACPERSONAL-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$46.750.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE

Identificación : 52.934.653

Lugar de Residencia : CRA 1 No.4-37

Teléfono : 3115237038

Cuenta de Ahorros : 4621-0000-8202

Firma:



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC.57934653		VERGARA DUQUE MARIA ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	RSB : N 4-37	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8939317	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Límite		Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1831244093	9492367039	I		2025/10/14	2025/10/06	0	\$493,400
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
Nu.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
Sicursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,700,000	\$272,000			\$1,700,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,700,000	\$272,000			\$1,700,000
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,700,000	\$272,000			\$1,700,000
1	CC 52934653	VERGARA MARIA	230301	30	\$1,700,000	\$272,000	EP6003	30	\$1,700,000
Total Afiliados(1)					\$1,700,000	\$272,000			\$1,700,000
RIESGOS				CCF			PARAFISCALES		
				Código	Días	Aporte	Código	Días	Aporte
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,700,000
						\$8,900			\$8,900
						\$1,700,000			\$1,

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52934653		VERGARA DUQUE MARIA ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	RUA T N 4-37	MOSQUEBA-CUNDINAMARCA	8939317	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Barco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Salud	Planilla	Límite	2025/10/14	2025/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0		\$493,400
2025-09	1831244093	9492367039	1						
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$272,000	\$0	\$0	\$272,000	
PORVENIR	230301	800,224,508	8	1	\$272,000	\$0	\$0	\$272,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$212,500	\$0	\$0	\$212,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$212,500	\$0	\$0	\$212,500	
TOTAL				1	\$493,400	\$0	\$0	\$493,400	



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

INFORME DE GESTIÓN No. 09
Bogotá (Cundinamarca), **OCTUBRE** 2025

1. No. DEL CONTRATO	008-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101104753 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 1625 Fecha expedición 16 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$46.750.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16 DE ENERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE Identificación 52.934.653 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 1 No. 4-37 Teléfono de contacto 3115237038 E-mail de contacto: angieduke81@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE KELLY ANDREA ORTIZ GOMEZ Cargo: OFICIAL DE PLANES CENAC DE PERSONAL Resolución de nombramiento (00005465 de 08 de Julio de 2025) Teléfono de contacto 3165323235 E-mail de contacto: Kelly.ortiz@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: - Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. - Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. - Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



BC 9270-1



4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.
5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.
6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.
7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).
8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente.
9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.
10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).
11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).
12. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente.
13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad.
14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y trámite de pago.
15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO y/u otra plataforma, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.
16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.
17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorías ordenadas por el comando superior o entes de control.
18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



BCE 7.1



	19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: } De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. } El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. } Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. } El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. } Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. } Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES QUE APLICAN: 1. Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



9001:2015

9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados

LIQUIDACIONES CONTRATOS VIGENCIA 2023-2024

De acuerdo con la gestión realizada durante el mes los indicadores cierran de la siguiente manera:



ESTADO LIQUIDACIONES CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

CORTE: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INDICADORES SECOP II

Una vez verificado el estado de los contratos en la plataforma a la fecha esta pendiente por liquidar 387 contratos por lo cual el indicador de avance de liquidaciones en la plataforma SECOP II corresponde al 92,01%

CONTRATOS REGISTRADOS EN SECOP	CONTRATOS A LIQUIDAR	LIQUIDADOS	PENDIENTES POR LIQUIDAR	% AVANCE
4990	4808	4413	387	92,01%

INDICADORES TVEC

Una vez verificado el estado de las Ordenes de Compra en la plataforma de la TVEC a la fecha esta pendiente por liquidar 16 ordenes de Compra por lo cual el indicador de avance de liquidaciones en la plataforma de la TVEC corresponde al 93,22%

ORDENES DE COMPRA REGISTRADAS EN TVEC	LIQUIDADOS	PENDIENTES POR LIQUIDAR	% AVANCE
216	200	16	93,22%



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

VIGENCIA 2023-2024		ESTADO LIQUIDADO			ESTADO CERRADO		
MONEDAS	TOTAL CONTRATOS REGISTRADOS VIGENCIA 2023	CONTRATOS EN ESTADO TERMINADO 2023	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR ESTADO TERMINADO 2023	AVANCE %	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2023	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR ESTADO CERRADO 2023	AVANCE %
BIENES Y SERVICIO	35	25	10	40%	0	0	0%
PRESTADORES DE SERVICIOS	1107	1127	259	77%	1081	429	71,71%
ORDENES DE COMPRA	44	45	15	70%	44	27	68,18%
TOTAL	1177	1208	463	70%	1133	494	69,64%

VIGENCIA 2023		ESTADO LIQUIDADO			ESTADO CERRADO		
MONEDAS	TOTAL CONTRATOS REGISTRADOS VIGENCIA 2023	CONTRATOS EN ESTADO TERMINADO 2023	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR ESTADO TERMINADO 2023	AVANCE %	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2023	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR ESTADO CERRADO 2023	AVANCE %
BIENES Y SERVICIO	35	25	10	40%	0	0	0%
PRESTADORES DE SERVICIOS	1107	1127	259	77%	1081	429	71,71%
ORDENES DE COMPRA	44	45	15	70%	44	27	68,18%
TOTAL	1177	1208	463	70%	1133	494	69,64%

VIGENCIA 2024		ESTADO LIQUIDADO			ESTADO CERRADO		
MONEDAS	TOTAL CONTRATOS REGISTRADOS VIGENCIA 2024	CONTRATOS EN ESTADO TERMINADO 2024	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR ESTADO TERMINADO 2024	AVANCE %	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2024	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR ESTADO CERRADO 2024	AVANCE %
BIENES Y SERVICIO	35	25	10	40%	0	0	0%
PRESTADORES DE SERVICIOS	1107	1127	259	77%	1081	429	71,71%
ORDENES DE COMPRA	44	45	15	70%	44	27	68,18%
TOTAL	1177	1208	463	70%	1133	494	69,64%

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SECOP II

Se realizan las siguientes liquidaciones de contratos:

CONTRATO	ESTADO LIQUIDACIONES
002	LIQUIDADO
003	LIQUIDADO
006	LIQUIDADO
59	LIQUIDADO
60	LIQUIDADO
75	LIQUIDADO
81	LIQUIDADO
88	LIQUIDADO
105	LIQUIDADO
106	LIQUIDADO
107	LIQUIDADO
108	LIQUIDADO
110	LIQUIDADO
113	LIQUIDADO
116	LIQUIDADO
131	LIQUIDADO
145	LIQUIDADO
147	LIQUIDADO
162	LIQUIDADO
163	LIQUIDADO
182	LIQUIDADO
184	LIQUIDADO
295	LIQUIDADO
296	LIQUIDADO
297	LIQUIDADO
298	LIQUIDADO
299	LIQUIDADO
300	LIQUIDADO
301	LIQUIDADO
302	LIQUIDADO
304	LIQUIDADO
305	LIQUIDADO
306	LIQUIDADO
307	LIQUIDADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



800196-1



		308	LIQUIDADO	
		317	LIQUIDADO	
		394	LIQUIDADO	
		397	LIQUIDADO	
		415	LIQUIDADO	
		416	LIQUIDADO	
		418	LIQUIDADO	
		419	LIQUIDADO	
		434	LIQUIDADO	
		435	LIQUIDADO	
		488	LIQUIDADO	
		438	LIQUIDADO	
		439	LIQUIDADO	
		453	LIQUIDADO	
		456	LIQUIDADO	
		517	LIQUIDADO	
		534	LIQUIDADO	
		536	LIQUIDADO	
		537	LIQUIDADO	
		554	LIQUIDADO	
		555	LIQUIDADO	
		569	LIQUIDADO	
		571	LIQUIDADO	
		576	LIQUIDADO	
		577	LIQUIDADO	
		578	LIQUIDADO	
		579	LIQUIDADO	
		581	LIQUIDADO	
		587	LIQUIDADO	
		588	LIQUIDADO	
		590	LIQUIDADO	
		591	LIQUIDADO	
		597	LIQUIDADO	
		609	LIQUIDADO	
		615	LIQUIDADO	
		674	LIQUIDADO	
		675	LIQUIDADO	
		715	LIQUIDADO	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



8002101



	716	LIQUIDADO	
	717	LIQUIDADO	
	718	LIQUIDADO	
	769	LIQUIDADO	
	846	LIQUIDADO	
	847	LIQUIDADO	
	863	LIQUIDADO	
	944	LIQUIDADO	
	114817	LIQUIDADO	
	114816	LIQUIDADO	
	112897	LIQUIDADO	
	014	LIQUIDADO	
	017	LIQUIDADO	
	018	LIQUIDADO	
	019	LIQUIDADO	
	020	LIQUIDADO	
	022	LIQUIDADO	
	028	LIQUIDADO	
	031	LIQUIDADO	
	032	LIQUIDADO	
	037	LIQUIDADO	
	039	LIQUIDADO	
	040	LIQUIDADO	
	042	LIQUIDADO	
	045	LIQUIDADO	
	046	LIQUIDADO	
	051	LIQUIDADO	
	054	LIQUIDADO	
	298	LIQUIDADO	
	296	LIQUIDADO	
	297	LIQUIDADO	
	299	LIQUIDADO	
	301	LIQUIDADO	
	321	LIQUIDADO	
	322	LIQUIDADO	
	332	LIQUIDADO	
	361	LIQUIDADO	
	365	LIQUIDADO	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



8042190 1



366	LIQUIDADO
367	LIQUIDADO
368	LIQUIDADO
369	LIQUIDADO
370	LIQUIDADO
371	LIQUIDADO
372	LIQUIDADO
373	LIQUIDADO
375	LIQUIDADO
377	LIQUIDADO
378	LIQUIDADO
387	LIQUIDADO
405	LIQUIDADO
407	LIQUIDADO
419	LIQUIDADO
547	LIQUIDADO

EVALUACION ECONOMICA MC-202-CENACPERSONAL-2025

Proceso : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR... (MIL CIENTOS MILS / COPES)

Minima cantidad
MC-202-CENACPERSONAL-2025 **Presupuestado** Proceso
Valor estimado 24.240.000 COP (Calificación de oferta: Compraventa)
Unidad de administración: CENAC-2025
Ve Enlace

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR (MIL CIENTOS MILS / COPES)

Fecha de publicación de ofertas: 24/09/2025 10:34 PM
Apertura: 24/09/2025 11:34 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Publicación de Ofertas de Compraventa Presentación de Ofertas Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Ofertante	Evaluación	Presentación	Oferta
OFERTA MC-202-CENACPERSONAL-2025	BISPOCAMARAS - BAYANI ALBERTO CAMACHO DYOLA	Oferta aceptada	24/09/2025 10:34 PM	24.240.000 COP
CENAC CONTABLE POWER	S.O.L. SOLUCIONES DE OFICINA & MAQUINARIA S.A.S	Oferta aceptada	24/09/2025 10:34 AM	24.989.000 COP
COPER ALSTAR	ALSTAR Y CIA SAS	Oferta aceptada	24/09/2025 5:16 PM	24.782.720 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Referencia	Nombre	Fecha de recepción	Fecha de aprobación	Estado	Cantidad del suministro
Analisis Tradicional		25/09/2025 2:24 PM	-	Evaluación económica rechazada	24.240.000 COP

PCUAI - MANTEN

Continúa a T2

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



82-1731



Trainer Meyer
PE. BAYO VARGAS (DEADA)
 Entrenador de Fútbol
 Escuela Deportiva

ASUNTO: Expediente Promoción personal de Mónica García SE-ND-STRACPERSONAL-202

255-270

El presupuesto asignado para el presente periodo para ejecutar durante el presente 2020, es por la suma de VIENTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VIENTICUATRO CENTAVOS (\$24,999,355.24) MCTE, reservado con el CDO No. 10425 de fecha 12 de junio de 2020 como se evidencia a continuación:

ANTHEA MONOR LEALTAE

© 2005 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 258: 103–110

NOTA 1: Tareas en curso. 12.1. Requisitos y Documentación Subservientes

NOTA 1. Tener en cuenta: **12.1. Requisitos y Documentos Subvencionales**
 "De este modo, serán rechazadas las ofertas de apostes propositores que no suministren la información y la documentación solicitada por la Unidad Estatal dentro de los plazos señalados anteriormente. Sin embargo, las Unidades Ejecutoras **no podrán rechazar la oferta cuando existiera desacuerdo que no sea normativo o necesario para la comparación de los precios y que no afecte el carácter de sustantivos, sino que correspondiera para la calificación del concurso** y para su respecto presupuestal, tales como la **certificación bancaria, el DTE, el DTE, el Formulario 100, entre otros.**"

Después de verificar las ofertas en la plataforma, el Comité Económico Evaluador otorga el orden de menor a mayor de acuerdo a valor total de la oferta presentada incluyendo IVA, los y como se refleja a continuación:

No.	PROYECTO	VALOR OFERTA MILLONES IVA
1	RECONSTRUCCIÓN	24.247.700
2	RECONSTRUCCIÓN	24.796.700
3	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SUMINISTROS S.A.S.	24.901.500

Que el Comité Ejecutivo Elevador puede realizar la verificación anterior de los tres circuitos presentados de menor a mayor, los datos no superen los límites de referencia establecidos en el proceso para la evidencia a continuación.

[illegible]

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

Que el Consejo Especial de Evaluación realice la verificación correspondiente para garantizar que realmente se hayan cumplido los requisitos en materia de Colombia contra El Niño.

2.1.3. Concentration: Absolute

Ein zu gewöhnlicher Mensch, in England geboren, konnte es nicht mit einem stolzen Mann zu einem Kavalier, der in der ersten der Welt ist, kommen. Die Antwort war in England, der Kaiser war nicht nur ein Kavalier, sondern ein Mann, der in der ersten der Welt ist.

Se recomienda un diagnóstico preciso desde la fase de planeación para determinar si se trata de un caso de síndrome de estrés post-traumático, síndrome de ansiedad generalizada, síndrome de depresión o síndrome de agotamiento. Asimismo, se debe considerar la posibilidad de que el paciente pueda presentar más de uno de estos síndromes.

Elaboración: Subcomisión Promoción de Récords Cívicos de las Comisiones de la Corte Electoral de la Asociación de Magistrados de Uruguay, con el apoyo de la Fundación de Estudios y Promoción del Desarrollo y el Instituto de Personal del Ejército, a excepción de la información 2007.

Que el monto se ubica en el rubro principal de la siguiente manera y caso presupuesto es distribuido en los siguientes rubros de la siguiente manera:

[illegible]

Que acuerdo con la información registrada en la plataforma EREGOP II, se presentaron 3 (tres) ofertas como se evidencia a continuación:

2016年10月10日

Item description	Unit	Quantity	Price
1.000 kg of rice	kg	1.000	1.000
2.000 kg of rice	kg	2.000	2.000
3.000 kg of rice	kg	3.000	3.000
4.000 kg of rice	kg	4.000	4.000
5.000 kg of rice	kg	5.000	5.000
6.000 kg of rice	kg	6.000	6.000
7.000 kg of rice	kg	7.000	7.000
8.000 kg of rice	kg	8.000	8.000
9.000 kg of rice	kg	9.000	9.000
10.000 kg of rice	kg	10.000	10.000

Que se otorga a la Comisión Pública del presente proceso, Máximo 24 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA. El Comité Ejecutivo Estudiantil procede a la verificación de los documentos presentados.

[illegible][illegible]

$$E_0 = \frac{F - G}{F} \times 100\%$$

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

Keywords:

Visa es la autorización de la entrada del extranjero con respecto al país
 solicitado por la Entidad Estatal.
Pase es el permiso otorgado por la Entidad Estatal
 a una persona extranjera por el extranjero.

La Entidad Estatal debe solicitar asistencia a los proveedores para
obtener más recursos en un 2024, o en mayor porcentaje, al nivel
total estimado en la Entidad Estatal¹⁷

PNL	PROMOTOR	VIA CM OFERTA INCLUIDO IVA	% DEDUCIBILIDAD
1	BIPOGIMAR	24.245.400	0,01%
2	JULIARY DIA SAS	24.782.720	0,01%
3	SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S	24.939.680	0,01%

Que de acuerdo con la anterior se evidencia que todas las ofertas CUMPLEN con lo establecido y no son requeridas para justificar precios artificialmente bajos.

ACKNOWLEDGMENTS

Que las tres ofertas presentadas cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de condiciones y no se superan los costos de referencia. Así mismo por la oferta de menor valor corresponde a ILPOCAHARAS por valor de \$21.246.000.

Abstract

COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE CERAC PERSONAL

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



食肉性

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 29 de Septiembre de 2025

Señor Teniente coronel
YC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
Director Central Administrativa y Control de Personal
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Económico de viabilidad promesa y Adición Vigencia Futura Contrato No. 551-CEHACPERSONAL-M25

En calidad de Acorde económico y Financiero de la CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL, me comprometo a cubrir respectivamente con el fin de presente concepto de viabilidad económica con el fin de Adquirir por Vigencia Futura y prorrogar el contrato 331-CENACPERSONAL 2020, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el supervisor del contrato y aceptación por parte e **contratista**

1. ANTECEDENTES

	Nº CONTRATO 551 CENAPERSONAL 2015
Código	CONTRATO LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, INGRESOS, PERIODES, EGRESSO Y POST INCAPACITACION, TRÁGICA EN ALTA DE AGROPECUARIO, PROFESIONALES PAGO DE PERSONAL CIVIL Y TRANSACCIONES ESPECIAL DE LA ENTIDAD NACIONAL
Moneda del contrato:	CINCUENTA S/45
Fecha de inicio:	15/05/2015
Fecha de terminación:	30/11/2015
Valor Total del Contrato	CUATROcientos CINCUENTA Y CINCO PESOS NUEVE Y CINCO CÉNTAVOS (S/45.59) (en letra PAFI) (Código)
Mo. CEP	4072 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015 POR VALOR DE S/45.59
Mo. CEP	EN DE FECHA DE MAYO DE 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUNTIVA

Que el proceso se encuentra respaldado con el CDP No. 4023 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021 POR VALOR DE \$455,067.145 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEETE MIL CINIENTO CUARENTA Y DOS PESOS NOVE REDONDO 10 BAJO EL RUBRO 0.42-02-01-000-000 SERVICIOS PARA EL CIUDADANO DE SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

CONCEPTO ECONÓMICO DE VALUACIÓN PROMIOGA Y ACCIÓN VIGENCIA FUTURA CONTRATO NO. 981-CONACORPSONAL/025 Cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MEDIO OCUPACIONALES INGRESO, PROGRESO, EGRESO Y POST OCUPACIONAL, TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO AL PRECATORIO PARA EL PERSONAL CIVIL Y TRABAJADORES ESPECIALES DEL EJERCITO NACIONAL,

[illegible]

EJECUCION DEL CONTRATO

Que una vez verificada la ejecución del contrato tanto financiera como real, esta se encuentre en el siguiente porcentaje teniendo en cuenta el siguiente balance:

BALANCE	
Valor total del Contrato	\$ 455,067,142,000
Pago N°1	\$ 16,545,000,000
Pago N°2	\$96,051,000,000
Pago N°3: En tránsito de pago	\$383,269,000,000
Valor Pendiente por Recibir	\$ 150,337,142,000
SUMAS IGUALES	\$ 455,067,142,000

% EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION REAL
11,00%	73,17%

2. AUTORIZACIÓN VIGENCIA FUTURA PARA EL PROCESO

Que mediante circular No.2625-4960/23031323 de fecha 30 de julio de 2023 el DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA Sr. Coronel HELVER MAURICIO SANCHEZ ASTUDILLO remite la circular No. 2625-12602763323 del 25 de Julio de 2023 amada por la dirección de presupuesto en la que informa que mediante radicado 1-2023-036305 el Afiliado de

CONCEPTO ECONOMICO DE INGRESOS PROPIOS Y ADICION VIGENCIA FUTURA CONTRATO NO. 881-CONTRAPERSONAL-2005 Cuyo OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO, PERIODO, EGRESO Y POST INCAPACIDAD, TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO AL PROPSI PROGRAMA PARA EL PERSONAL CIVIL Y FUERZAS ARMADAS OFICIALES DEL SUJETO NACIONAL.

	Modelo de contrato de compraventa de inmuebles		Fecha de otorgamiento 12/01/2012	Libro 1201-01-019	Folio 1201-01-019-01-019
	Identificación del inmueble Calle 12 No. 1234		Identificación del comprador Juan Pérez	Identificación del vendedor María Gómez	Identificación del notario Dr. Juan Pérez
	Identificación del vendedor María Gómez		Identificación del comprador Juan Pérez	Identificación del notario Dr. Juan Pérez	Identificación del instrumento 1201-01-019-01-019

REGISTRO PRESUPUESTAL

Cuando según Exp. No. 00225 DE RESOL. 00 DE MAYO DE 2021, a la fecha ha sido ejecutado un total sesenta y dos millones trescientos treinta y dos mil novecientos ochenta y siete (62,320,987) incluido IVA (SI APLICABLE), quedando un saldo por ejecutar de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS NOVE (238,732,142) de acuerdo con el siguiente balance económico:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	\$ 455,967.142	
2	Valor Ejecutado Presupuestalmente		\$10.332.000
3	Valor por Ejecutar Presupuestalmente		\$382.735.142
	VALORES TOTALES	\$ 455,967.142	\$ 455,967.142

CONSEJO ECONÓMICO DE VASCOJUEGA PROMUEVE Y ASESORA VISIÓN FUTURA CORTAJO NO 2021 CONFORMACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO ES COMPLETAR LA MISIÓN DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL AGUA, TRABAJO EN

Financiación y Crédito Público autorizan al Ejército Nacional el cupo de vigencia futura solicitado para la adquisición de bienes y servicios que cargo a los recursos corrientes (10) y especiales (16) de la vigencia 2016 como se evidencia a continuación:

PÚBLICA

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRASTACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

AL SEÑOR: CHILEAN AIRWAYS

PUBLIC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA

CIRCULAR Nº 2026486023033923

MON-CDGFM-CDJJC-SECEJ-JEMDP-CCADG-DICRE - 13.1

Requisito D.C., 30 de julio de 2023

PARA: Central Administrativas y Contables y Unidades Ordenadoras del Gasto

Asunto: autorización vigencia febrero 2026 bienes y servicios 2026 - Subunidades Ejecutoras de Presupuesto

Con toda atención, me permito remitir, circular N° 20251/8023532623 de fecha 28 de julio de 2025 emitida por la Dirección de Presupuesto; Informe que mediante radicado N° 20259-033005 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al Ejército Nacional el pago de viáticos futuros solicitados para la adquisición de bienes y servicios con cargo a los recursos corrientes (10) y recursos especiales (18) de la vigencia 2026.

De igual forma, se efectuó el cargue de los cupos en el Sistema de Información Financiera S.I.F. distribuyéndolos entre las Subunidades; Así mismo, el Departamento de Logística efectuó la asignación del cupo correspondiente a cada una de las subunidades de acuerdo a los requerimientos presentados.

Aiguillements

Excmo. HELMER MARCELO BANCHEZ ASTUILLLO
Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada

Arabic: *Umm al-Qura* (Mother of the Town)

encl@cs.cmu.edu

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय ॥

අනුමත කර ඇති ප්‍රධාන වෙනස්කම්

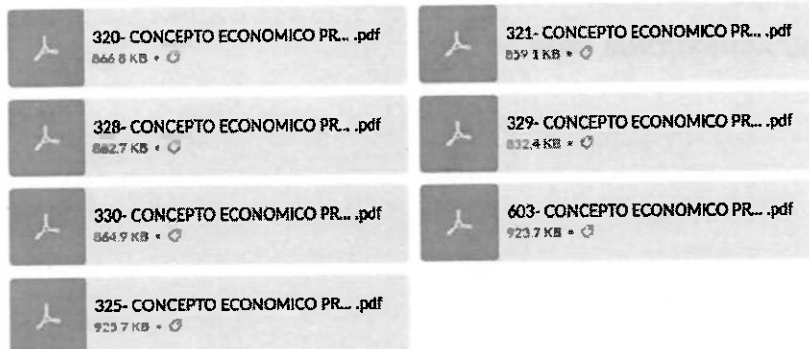
Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



Page 1 of 2

ADICIONES CONTRATOS PRESTADORES DE SERVICIOS: CONCEPTO ECONOMICO

Se procede a realizar los conceptos económicos de las unidades asignadas para prorroga y adición de los prestadores de servicios autorizados como se evidencia a continuación:



Se realiza el plazo de liquidaciones mensual de acuerdo con los plazos establecidos:

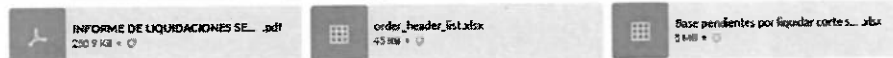
PLAZO LIQUIDACIONES SEPTIEMBRE 2025- PERSONAL

Me PS Maria Angelica Vergara Duque <maria.vergara@ejercito.mil.co> •
para PS. Miguel Angel López Cardenas <miguel.lopezcardenas@ejercito.mil.co>
Cc: OMAR YESID PEDRAZA ROMERO <omar.pedraza@ejercito.mil.co> JUAN CARLOS SANTANA <juan.santana@ejercito.mil.co>
Buenas noches Miguel
Adjunto enviamos plazo de liquidaciones correspondiente al mes de Septiembre 2025
Atentamente,



PS Maria Angelica Vergara Duque
Email: maria.vergara@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

3 archivos adjunto(s) • Descarga como archivo comprimido • Agregar



11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

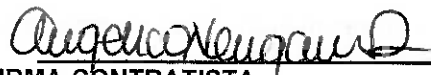
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



902191

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de Octubre 2025



FIRMA CONTRATISTA

POST FIRMA: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE

CC 52.934.653

Contrato No. 008-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



© 2015



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 09

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE Identificación 52.934.653 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 1 No. 4-37 Teléfono de contacto 3115237038 E-mail de contacto: angieduke81@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE KELLY ANDREA ORTIZ GOMEZ Cargo: OFICIAL DE PLANES CENAC DE PERSONAL Resolución de nombramiento (00005465 de 08 de Julio de 2025) Teléfono de contacto 3165323235 E-mail de contacto: Kelly.ortiz@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 008-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 15/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101129593 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15/01/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 1625 Fecha expedición 16 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACION Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$46.750.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/ENE/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: - Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. - Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. - Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.
5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.
6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.
7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).
8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente.
9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.
10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).
11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).
12. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente.
13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad.
14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.
15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO y/u otra plataforma, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.
16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



528.10-1

	17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorías ordenadas por el comando superior o entes de control. 18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: } De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. } El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. } Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. } El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. } Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. } Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	LIQUIDACIONES CONTRATOS VIGENCIA 2023-2024 De acuerdo con la gestión realizada durante el mes los indicadores cierran de la siguiente manera:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



CONTRACTUALES



ESTADO LIQUIDACIONES CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

CORTE: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INDICADORES SECOP II

Una vez verificado el estado de los contratos en la plataforma a la fecha esta pendiente por liquidar 387 contratos por lo cual el Indicador de avance de liquidaciones en la plataforma SECOP II corresponde al 92,01%

CONTRATOS REGISTRADOS EN SECOP	CONTRATOS A LIQUIDAR	LIQUIDADOS	PENDIENTES POR LIQUIDAR	AVANCE
4990	4545	4459	387	92,01%

INDICADORES TVEC

Una vez verificado el estado de las Ordenes de Compra en la plataforma de la TVEC a la fecha esta pendiente por liquidar 16 ordenes de Compra por lo cual el indicador de avance de liquidaciones en la plataforma de la TVEC corresponde al 83,22%

ORDENES DE COMPRA REGISTRADAS EN TVEC	LIQUIDADOS	PENDIENTES POR LIQUIDAR	AVANCE
735	220	16	83,22%



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

VIGENCIA 2023-2024		ESTADO LIQUIDADADO			ESTADO CERRADO		
MODALIDAD	TOTAL CONTRATOS (CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO)	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2023	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO 2023	AVANCE %	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2024	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO 2024	AVANCE %
BIENES Y SERVICIO	35	21	14	60%	0	35	0,00%
PRESTACIONES DE SERVICIOS	1509	1117	392	74%	1081	428	71,74%
ORDENES DE COMPRA	4	4	0	100%	4	0	100%
TOTAL	1548	1142	406	74%	1185	463	69,44%
VIGENCIA 2024		ESTADO LIQUIDADADO			ESTADO CERRADO		
MODALIDAD	TOTAL CONTRATOS (CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO)	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2024	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO 2024	AVANCE %	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2025	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO 2025	AVANCE %
BIENES Y SERVICIO	24	15	9	63%	0	24	0,00%
PRESTACIONES DE SERVICIOS	197	143	54	73%	0	197	0,00%
ORDENES DE COMPRA	31	25	6	81%	0	31	0,00%
TOTAL	452	283	169	63%	0	452	0,00%
VIGENCIA 2025		ESTADO LIQUIDADADO			ESTADO CERRADO		
MODALIDAD	TOTAL CONTRATOS (CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO)	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2025	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO 2025	AVANCE %	CONTRATOS EN ESTADO CERRADO 2026	CONTRATOS PENDIENTES POR PAGAR A ESTADO TERMINADO 2026	AVANCE %
BIENES Y SERVICIO	12	10	2	83%	0	12	0,00%
PRESTACIONES DE SERVICIOS	955	625	330	65%	15	940	1,57%
ORDENES DE COMPRA	31	24	7	77%	12	19	38,71%
TOTAL	998	659	339	66%	27	971	2,61%

Se realizan las siguientes liquidaciones de contratos:

CONTRATO	ESTADO LIQUIDACIONES
002	LIQUIDADADO
003	LIQUIDADADO
006	LIQUIDADADO
59	LIQUIDADADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SOLIC 1

	60	LIQUIDADO
	75	LIQUIDADO
	81	LIQUIDADO
	88	LIQUIDADO
	105	LIQUIDADO
	106	LIQUIDADO
	107	LIQUIDADO
	108	LIQUIDADO
	110	LIQUIDADO
	113	LIQUIDADO
	116	LIQUIDADO
	131	LIQUIDADO
	145	LIQUIDADO
	147	LIQUIDADO
	162	LIQUIDADO
	163	LIQUIDADO
	182	LIQUIDADO
	184	LIQUIDADO
	295	LIQUIDADO
	296	LIQUIDADO
	297	LIQUIDADO
	298	LIQUIDADO
	299	LIQUIDADO
	300	LIQUIDADO
	301	LIQUIDADO
	302	LIQUIDADO
	304	LIQUIDADO
	305	LIQUIDADO
	306	LIQUIDADO
	307	LIQUIDADO
	308	LIQUIDADO
	317	LIQUIDADO
	394	LIQUIDADO
	397	LIQUIDADO
	415	LIQUIDADO
	416	LIQUIDADO
	418	LIQUIDADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



9001-18-1



	419	LIQUIDADO	
	434	LIQUIDADO	
	435	LIQUIDADO	
	488	LIQUIDADO	
	438	LIQUIDADO	
	439	LIQUIDADO	
	453	LIQUIDADO	
	456	LIQUIDADO	
	517	LIQUIDADO	
	534	LIQUIDADO	
	536	LIQUIDADO	
	537	LIQUIDADO	
	554	LIQUIDADO	
	555	LIQUIDADO	
	569	LIQUIDADO	
	571	LIQUIDADO	
	576	LIQUIDADO	
	577	LIQUIDADO	
	578	LIQUIDADO	
	579	LIQUIDADO	
	581	LIQUIDADO	
	587	LIQUIDADO	
	588	LIQUIDADO	
	590	LIQUIDADO	
	591	LIQUIDADO	
	597	LIQUIDADO	
	609	LIQUIDADO	
	615	LIQUIDADO	
	674	LIQUIDADO	
	675	LIQUIDADO	
	715	LIQUIDADO	
	716	LIQUIDADO	
	717	LIQUIDADO	
	718	LIQUIDADO	
	769	LIQUIDADO	
	846	LIQUIDADO	
	847	LIQUIDADO	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SERIE 10



	863	LIQUIDADO
	944	LIQUIDADO
	114817	LIQUIDADO
	114816	LIQUIDADO
	112897	LIQUIDADO
	014	LIQUIDADO
	017	LIQUIDADO
	018	LIQUIDADO
	019	LIQUIDADO
	020	LIQUIDADO
	022	LIQUIDADO
	028	LIQUIDADO
	031	LIQUIDADO
	032	LIQUIDADO
	037	LIQUIDADO
	039	LIQUIDADO
	040	LIQUIDADO
	042	LIQUIDADO
	045	LIQUIDADO
	046	LIQUIDADO
	051	LIQUIDADO
	054	LIQUIDADO
	298	LIQUIDADO
	296	LIQUIDADO
	297	LIQUIDADO
	299	LIQUIDADO
	301	LIQUIDADO
	321	LIQUIDADO
	322	LIQUIDADO
	332	LIQUIDADO
	361	LIQUIDADO
	365	LIQUIDADO
	366	LIQUIDADO
	367	LIQUIDADO
	368	LIQUIDADO
	369	LIQUIDADO
	370	LIQUIDADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



3000:1



371	LIQUIDADO
372	LIQUIDADO
373	LIQUIDADO
375	LIQUIDADO
377	LIQUIDADO
378	LIQUIDADO
387	LIQUIDADO
405	LIQUIDADO
407	LIQUIDADO
419	LIQUIDADO
547	LIQUIDADO

EVALUACION ECONOMICA MC-202-CENACPERSONAL-2025

Proceso : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR... (id 1413, EJECUTIVO 8/7/2025)

Mérito cuenta
MC-202-CENACPERSONAL-2025 [Ver detalles](#) [Fregar](#)
 Valor estimado: 14.900.000 COP | Clasificación de objetos: Compra directa
 Unidad de contratación: CENAC 2025
[Ver datos](#)

OPORTUNIDAD DE CONTRATACIÓN DE IMPRESIÓN DESTINADA A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJECUTIVO, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJECUTIVO.

Fecha de publicación: 25/06/2025 10:04 PM | Fecha de publicación: 25/06/2025 10:04 PM
 Apertura: 25/06/2025 10:04 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del proceso de contratación | Fecha de publicación de la oferta | Fecha de publicación de la oferta

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MC-202-CENACPERSONAL-2025	IMPOCAMARAS - BRYAN ALBERTO LAMARCA OYOLA	Oferta aceptada	24/06/2025 1:13 PM	24.340.000 COP
CENAC CONTABLE TONER	S.O.L. SOLUCIONES DE OFICINA E INGENIEROS S.A.S.	Oferta aceptada	24/06/2025 10:34 AM	24.900.000 COP
COPER JEL STAR	JULSTAR Y CIA SAS	Oferta aceptada	22/06/2025 5:15 PM	24.782.730 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Diferencia	Nombre	Fecha de recepción	Fecha de adjudicación	Estado	Cuanto del contrato
Impuesto de registro		25/06/2025 2:24 PM		Evaluación económica rechazada	24.240.000 COP
Impuesto de registro					

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



2025-12-1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 19 de Septiembre de 2023

Señor Teniente coronel
TC. LEBARDO CERCHERA PASTRANA
Director Central Administrativo y Control de Personal
Bohica D.C.

Admisión: Concurso Económico de Viabilidad promesa y Adición Vigencia Futura Contrato No. 351 CENACPERSONAL 2025

En calidad de Asesor económico y Financiero de la CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL, me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar concepto de viabilidad económica con el fin de Adicionar por Vigencia Futura y prorrogar al contrato SEI-CENACPERSONAL 2021, lo anterior de conformidad con lo solicitado por el supervisor del contrato y negociación por parte de su señoría.

II. ANTECEDENTES

No. CONTRATO 054-CA-CP-PR-2020	
Objeto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE EVALUACIONES MEDIO AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ALFARERÍAS DE LOS ADOCTOS, PROFESIONALES PARA EL PERSONAL CIVIL Y TRABAJADORES OFICIALES DEL EJERCITO NACIONAL.
Numero del cotizador:	02967404 S&S
Fecha de ingreso:	15-05-2020
Fecha de lanzamiento:	30-11-2020
Valor Total del Contrato:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRECE Y OCHO MIL DIENTOS CUARENTA Y DOS POR MIL M.S. \$453,071,420.00 (incluido IVA al 12%)
No. CUP:	0020 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE \$453,071,420.00
No. CUP:	0020 DE FECHA 01 DE MAYO DE 2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Que el proceso se encuentre respaldado con el COP No. 405 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2005 POR VALOR DE \$485,062.112 CUATROCIENOS CINCUENTA Y CINCO MILLORES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M.C.R. RECURSO NO BAJO EL NUMERO 4-2002-42-000-025 SUSTIENES PARA EL JUICIO DE SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES

CONCEPTO ECONOMICO DE VIABILIDAD PROPIA, Y ADICION VIGENCIA FUTURA CONTRATO NO. 94-CEINOPROFONAL/979 CUITO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EVALUADORES MEDIO OCUPACIONALES EMPRESAS PERIÓDICOS, SEMESTRO Y MOST INCAPACIDAD, TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO AL PROFESIONISMO PARA EL PERSONAL CIVIL Y TRABAJADORES OFICIALES DEL EJERCITO NACIONAL.

[illegible]

1999年12月15日

RÉGISTRO PRESUPUESTAL

Que según CFP No. 8802 de fecha 09 de Mayo de 2023, a la fecha no se ha ejecutado un total de treinta y dos millones trescientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y siete (32.326.087) incluido IVA (B/A), quedando un saldo por ejecutar de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (282.735.142) de acuerdo con el siguiente balance económico:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	\$ 405,007,142	
2	Valor Descontado Presupuestalmente		\$78,332,009
3	Valor por Epíctote Presupuestalmente		\$385,775,132
	VALORES TOTALES	\$ 405,007,142	\$ 405,007,142



529

[illegible]

Que una vez verificada la ejecución del contrato tanto financiero como real este se **anote en el siguiente presupuesto** teniendo en cuenta el siguiente balance:

% EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION REAL
15.00%	73.77%

Que méritos circular No. 202549602303023 de fecha 30 de julio de 2025 el DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA Sr Coronel HELVER MAURICIO SANCHEZ ASTUDILLO remite la circular No. 2025120622532023 de 20 de Julio de 2025 emitida por la dirección de presupuesto en la que informa que mediante radicado 1-22054-638360 el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público autorizó al Ejecutivo Nacional el tipo de depósitos literales solicitados para la adquisición de bienes y servicios con cargo a los recursos comunes (10) y especiales (16) de la vigencia 2020 como se evidencia a continuación:

MON-COSFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADS-DIGRE - 13.2

PARA: Central Administrativa y Contables y Unidades Ordenadoras del Gasto

Con toda atenció, me permito remitir, circular N° 2025-126023533023 de fecha 25 de julio de 2025 emitida por la Dirección de Presupuesto; impresa que mediante decreto N° 2-2025-038365 de la Ministaría de Hacienda y Crédito Público autorizó al Ejército Nacional al capo de viganzira fortalez teologado para la adquisición de bienes y servicios den cargo a los recursos corrientes (10) y recursos especiales (16) de la vigencia 2025.

Aspirin:

Author: ~~1990-1991-1992~~ (Eds.)

Distributor: **THE EAST AFRICAN**
 Dar es Salaam, Tanzania
 Nairobi: **THE EAST AFRICAN**
 Nairobi, Kenya

Se procede a realizar los conceptos económicos de las unidades asignadas para prorrogar y adición de los prestadores de servicios autorizados como se evidencia a continuación:

 320- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 866.8 KB • 	 321- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 839.1 KB • 
 328- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 882.7 KB • 	 329- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 832.4 KB • 
 330- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 864.9 KB • 	 603- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 923.7 KB • 
 325- CONCEPTO ECONOMICO PR... .pdf 925.7 KB • 	



978145

	 Me PS María Angelica Vergara Duque <maria.vergara@ejercito.mil.co> · Q 📧 23 sept 2025 12:37:13 p.m. - 2000 · CNYADO 📧 "PS. Miguel Angel López Cardenas" <miguel.lopez@ejercito.mil.co> 📧 "OMAR YESID PEDRAZA ROMERO" <omar.pedraza@ejercito.mil.co> · "JUAN CARLOS SANTANA" <juan.santana@ejercito.mil.co> 📧 Buenas noches Miguel Adjunto envío plazo de liquidaciones correspondiente al mes de Septiembre 2025 Atentamente, PS María Angelica Vergara Duque Email: maria.vergara@ejercito.mil.co Colombia www.ejercito.mil.co 📎 3 archivo(s) adjunto(s) · Descargar como archivo comprimido · Agregar a INFORME DE LIQUIDACIONES SE...pdf 750.9 KB · 📎 order_header_list.xlsx 45 KB · 📎 Base pendientes por liquidar corte s...xlsx 5 KB · 📎												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 46.750.000 Valor autorizado a pagar: 4.250.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>.33</td><td>Valor Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$272.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>\$212.500</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$8.900</td></tr></table>	Obligación	.33	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$272.000	SALUD	SALUD TOTAL	\$212.500	ARL	POSITIVA	\$8.900
Obligación	.33	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$272.000											
SALUD	SALUD TOTAL	\$212.500											
ARL	POSITIVA	\$8.900											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u>												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



9001:2015



	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de Octubre 2025
se

FIRMA SUPERVISOR

Nombre completo: **KELLY ANDREA ORTIZ GOMEZ**
Cargo: **OFICIAL DE PLANES CENAC DE PERSONAL**
Resolución de nombramiento (00005465 de 08 de Julio de 2025)
Teléfono de contacto 3165323235
E-mail de contacto: Kelly.ortiz@ejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. – Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



8CE151





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material 5003742182-2025 MOVIMIENTO: ML81N			
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS											
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD	
Comando de Personal		900385079-8		EDED				10.10.2025		Bogota DC	
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO			
MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE		0052934653				4500537155					
TRAZABILIDAD: 008EDED/25 / PAGO OCTUBRE CENACPER / GASTOS GENERALES SERVICIOS											
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
						1,00	UN	4.250.000,00	4.250.000,00		
PAGO MES DE OCTUBRE CENACPER											
TOTAL											
MONTOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE											
RECIBI											
ALMACENISTA											
POST-FIRMA											
EDUCARA											



Usuario Solicitante: IMInguamiz
 Unidad ó Subunidad 15-01-03-085
 Ejecutora Solicitante: MAYERLING GUARNIZO PALMA
 Fecha v Hora Sistema: 2025-10-09 1:10 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	478625	Fecha Registro:	2025-10-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Dip.	No requiere	No
Valor Inicial:	4.250.000,00	Valor Total Operaciones:	Original:	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	Original:	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar monedas
Valor Deducciones:	28.776,00	Valor Neto:	4.221.224,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:
						708964
TERCERO						
Identificación:	52934653	Razon Social:	MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE	Medio de Pago:		
				Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA						
Número:	00000000000000000000 2025	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:
				CAJA MENOR Activa		
Número:		Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificación:		Fecha de Registro:
Número:		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-10-09	
DOCUMENTO SOPORTE						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	
				FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERATION
					4.250.000,00	0,00
				Total:		4.250.000,00
						4.250.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL OCTUBRE 2025
---------	---

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-15	Generada	4.250.000,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.756 626,00	0,766 %	28.776,00	28.776,00

~~MY. OMAR YESID PEDRAZA ROMERO
Administrativos como Director Central Admin~~

Oficial de Contratación con Funciones Administrativas como Director Central Administrativo y Contable Especializada de Personal.

[illegible]



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500005163

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE NIT/CC : 52934653 Telefono : 8939317 Dirección : CR 4 37	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE NIT/CC : 52934653 Telefono : 8939317 Dirección : CR 4 37	FECHA DE PAGO: 15.10.2025 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
---	--	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA COBRO	51000004479	4.250.000,00	0,00	0,00	0,00	28.776,00	0,00	4.221.224,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	28.776,00	0,00	4.221.224,00

RESUMEN CONTABLE				Valores	
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo

001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	52934653	0,00
002	25	2490550010	Servicios		4.221.224,00
					0,00

TOTALES				4.221.224,00	4.221.224,00
---------	--	--	--	--------------	--------------

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE
DESCRIPCION :OB478625-CONT008-10-25

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO Tesorero / Pagador	CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO CONTADOR CENAC PERSONAL	MY.OMAR YESID PEDRAZA ROMERO Beneficiario

